

ORDENANZA N°: 247

El Honorable Concejo Deliberante

De la Ciudad de Las Varillas

Sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

Artículo 1: Declarase extinguidas las obligaciones asumidas por adherente N° 00139, María Teresa Moriondo, M.I N°11.370.082, C.U.I.T/L N° 27-11370082-9, mayor de edad, argentina, con domicilio en Bv. Los Piamonteses 1370, de la localidad de Brinkmann, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, en su condición de adjudicataria del Plan Municipal de Vivienda denominado **SI. VA. VI. II.** En consecuencia, transférase a favor de la misma, el dominio pleno del inmueble donde se construyó la casa habitación y que se describe a continuación: **“UNA FRACCION DE TERRENO con todo lo en ella edificado, clavado y plantado, ubicado en la Ciudad de Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que se designa como MITAD NOR-ESTE DEL LOTE 8 de la MANZANA 8 y mide veinte metros de frente a la calle Malvinas por veinte metros de fondo, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, y linda al SudEste calle Malvinas, al Nor-Este sitio 7, al Nor-Oeste lote 9 y al Sud-Oeste con la otra mitad del mismo sitio 8 de Vicente Bertolotti. Inscribiéndose su Dominio en el Registro General de Propiedades con relación al DOMINIO N°29095, FOLIO 43544 TOMO 175 AÑO 1973 posteriormente conversión art. 44 ley 17801 en MATRÍCULA N°838.505 del Departamento San Justo (30). PROPIEDAD EMPADRONADA EN LA D.G.R. bajo el N°30-06- 0326188/1. Y cuya Nomenclatura Catastral Municipal C02 S01 M17 Manz. Of.11 P16 L8Pt”.-**

Artículo 2: Facultase al Poder Ejecutivo Municipal a disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º, siendo a cargo de la titular la totalidad de los gastos que demande su perfeccionamiento.

Artículo 3: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal.-

FECHA DE SANCIÓN: 13/11/2019

Marina Daniel

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N° 1173/2019

María Cecilia Baldrich

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

DE FECHA 15/11/2019